

ALI NEA DOS



ANÁLISIS PRELIMINAR DEL MARCO
PARA UN ACUERDO DE COMERCIO
E INVERSIÓN ENTRE ARGENTINA Y
ESTADOS UNIDOS

CEMUPRO

Análisis preliminar del Marco para un Acuerdo de Comercio e Inversión entre Argentina y Estados Unidos

Implicancias productivas, geopolíticas y territoriales desde una perspectiva de desarrollo

Introducción

El presente artículo constituye un análisis preliminar del recientemente anunciado Marco para un Acuerdo de Comercio e Inversión Recíproca entre la República Argentina y los Estados Unidos. Aunque presentado como una declaración “conjunta”, el texto difundido por la Casa Blanca revela una marcada **asimetría** en los compromisos asumidos y plantea interrogantes significativos respecto de sus efectos sobre la estructura económica argentina, especialmente en lo relativo a la región centro del país (Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos).

En este sentido, la orientación general del acuerdo tiende a consolidar un perfil de inserción **primarizado**, con énfasis en minerales críticos y producción cárnica, en detrimento de la base industrial y tecnológica.

Papel de la estructura productiva argentina en la inserción internacional

Diagnóstico productivo

Argentina presenta una estructura productiva marcadamente heterogénea, donde conviven actividades de alto valor agregado (industria metalmecánica, maquinaria agrícola, cadena automotriz, farmacéutica) con sectores primarios (agro y minería) en rápida expansión, sin que ello haya redundado en una consolidación sostenida de encadenamientos industriales locales.

En materia productiva y comercial, los datos más recientes disponibles para 2025 muestran:

- **Industria manufacturera:** el Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPI manufacturero) acumula en el período enero–septiembre de 2025 un **aumento del 3,8 % interanual**, aunque con señales de fragilidad: en septiembre de 2025 se registró una **caída del 0,7 % interanual**, lo que evidencia una recuperación todavía incompleta y heterogénea entre sectores.

- **Exportaciones de bienes:** en los primeros nueve meses de 2025 las exportaciones alcanzaron **US\$ 63.533 millones, con un crecimiento del 7,5 % interanual**, explicado principalmente por mayores volúmenes exportados.
- **Importaciones de bienes:** en el mismo período, las importaciones totalizaron **US\$ 57.503 millones, con un incremento del 30,6 % interanual**. Aun así, el intercambio de bienes mantiene en 2025 un **superávit comercial acumulado del orden de los US\$ 6.030 millones**, de carácter claramente coyuntural.
- **Comercio con Estados Unidos:** EE.UU. se consolida como el **4.º destino de las exportaciones argentinas**, concentrando alrededor del **9 % de la canasta exportadora**. Entre enero y septiembre de 2025, las exportaciones argentinas hacia EE.UU. sumaron **US\$ 5.689 millones**, mientras que las importaciones provenientes de ese país alcanzaron aproximadamente **US\$ 7.855 millones**, manteniendo un **déficit bilateral cercano a los US\$ 2.166 millones** para Argentina.

En conjunto, estos datos refuerzan la evidencia de una **tendencia a la reprimarización del patrón exportador**, impulsada por el crecimiento del litio y la minería y por la centralidad de los complejos agroexportadores, sin que se observe una consolidación equivalente de cadenas industriales nacionales con mayor contenido tecnológico y capacidad de arrastre sobre el resto de la economía.

El acuerdo en perspectiva sectorial

Manufacturas y estándares regulatorios

El acuerdo implica aceptar estándares estadounidenses (vehículos, tecnología médica, equipos industriales) sin procesos locales de evaluación. Desde la teoría del desarrollo (Chang, Rodrik), este tipo de esquemas suele debilitar la capacidad de los Estados para aplicar **políticas industriales activas** y defender sectores sensibles.

En la región centro:

- más del **70 %** de los empleos industriales intensivos en tecnología se concentra en Santa Fe y Córdoba;
- la maquinaria agrícola constituye la mayor aglomeración del hemisferio sur.

Agroindustrias y competencia asimétrica

El acceso otorgado a productos estadounidenses (carne aviar, bovina, lácteos y porcinos) constituye un caso de manual de competencia desigual: EE.UU. emplea fuerte subsidio directo e indirecto al agro, lo que limita el margen de maniobra para productores locales.

Datos recientes:

- **lácteos:** la cuenca lechera central (Santa Fe–Córdoba) produce el 72 % de la leche del país;
- **porcinos:** el 55 % del stock se concentra en la región centro;
- **avícola:** Entre Ríos produce el 50 % del pollo argentino.
- **bovino:** Entre 2020 y 2024, Argentina dirigió el 4,05% de sus exportaciones mundiales de carne al mercado estadounidense. En el mismo período, Argentina abasteció apenas 1,09% de las importaciones totales de carne de EE.UU. Es una penetración extremadamente baja
- **biocombustibles:** USA es un mercado potencial para crecer pero no hay puntos positivos para la Argentina en el marco de entendimiento.

En este sentido, la apertura anunciada amenaza directamente las economías regionales y configura un escenario de **desindustrialización agroalimentaria**.

Minería, minerales críticos y riesgo de enclave

El acuerdo potencia la exportación de minerales críticos en el marco de la transición energética global. Sin embargo, la evidencia internacional muestra (Bebbington et al.) que los booms extractivos pueden producir estructuras de enclave cuando no existe una política nacional de encadenamientos productivos.

Datos clave:

- exportaciones mineras 2024: **US\$ 4.500 millones** (+6 %);
- previsión 2030: más de **US\$ 18.000 millones**;
- litio 2024: **US\$ 645 millones**, con 71.000 toneladas LCE.

El acuerdo, en su redacción actual, no prevé condiciones para la industrialización del litio ni para el desarrollo de proveedores locales, lo que profundiza el riesgo de primarización. Resulta necesario que el Gobierno Nacional avance en el fortalecimiento de la industrialización del litio y de otros minerales que el mundo necesita.

Propiedad intelectual

El país asumió la responsabilidad de abordar cuestiones estructurales sobre patentes y denominaciones de origen, comprometiéndose a adecuar su régimen de propiedad intelectual a estándares internacionales, conforme a las observaciones del Informe Especial 301 de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) previsto para 2025. Si bien es un debate que el país se debe, el acuerdo anticipa definiciones y cede soberanía.

Dimensión geopolítica: entre autonomía y alineamiento

La política exterior argentina históricamente osciló entre estrategias de autonomía y períodos de acomodamiento. En este sentido, el texto difundido introduce condicionamientos relacionados con:

- empresas estatales de terceros países,
- estándares de trabajo forzoso,
- estabilidad en regulaciones vinculadas a soja.

Estas cláusulas, al ser leídas en clave comparada, se alinean con la estrategia estadounidense de **contención hacia China**. Esto puede producir:

- restricciones al financiamiento de infraestructura (China es primer financista no occidental en Argentina);
- pérdida de diversificación geoeconómica;
- riesgos para sectores ligados a exportaciones al Sudeste Asiático.

Desde una perspectiva latinoamericanista, estas disposiciones debilitan la capacidad de **autonomía estratégica** regional.

Impacto territorial diferenciado en la Región Centro

El acuerdo afecta de forma diferenciada a la Región Centro, caracterizada por un tejido productivo complejo y con alto valor agregado:

- **Santa Fe:** núcleo de maquinaria agrícola, lácteos y química fina.
- **Córdoba:** industria automotriz, metalmecánica y biotecnología.
- **Entre Ríos:** aviar, citrícola y cadena arroceras.

Más de **un millón de puestos de trabajo** dependen de actividades industriales y agroindustriales susceptibles de afectación por el acuerdo. Por ejemplo, es clave avanzar en esquemas de encadenamientos productivos en las actividades minera y petroleras como sucede en Vaca Muerta con el impacto, por ejemplo, en los proveedores metalmecánicos de industrias radicadas en las provincias de la región centro.

El texto difundido golpea directamente la estructura industrial principal a cambio de compromisos minero-pastoriles, configurando patrones típicos de **dependencia exportadora de commodities**, limitando capacidades de escalamiento tecnológico.

Recomendaciones para avanzar

Para una evaluación integral creemos importante la formulación de estudios de impacto sectorial basados en matrices insumo-producto y modelos de simulación de empleo por sectores (CGE, microsimulación). Asimismo, entendemos que nuestro país debe establecer condiciones minimizas para avanzar con el acuerdo final, orientadas a:

- Establecer reglas claras de valor agregado local en litio y minería.
- Cláusulas de salvaguardia para industria sensible (automotriz, maquinaria, farmacéutica).

- Mecanismos de defensa comercial contra dumping y subsidios.
- Respeto a compromisos del Mercosur, evitando desalineamientos normativos.

Por último, entendemos propicio una convocatoria amplia a las provincias, Universidades y sectores organizados con impacto en los puntos señalados, la publicación integral del texto final y la revisión parlamentaria con criterios de transparencia y evidencia que permitan monitorear el impacto de lo que se defina.

Palabras finales

El acuerdo marco presenta oportunidades potenciales, pero exhibe **desequilibrios estructurales significativos**. Su implementación, en los términos difundidos, amenaza con reforzar un patrón de inserción internacional primarizado y con impactos regresivos sobre la estructura productiva más dinámica del país.

Desde el CEMUPRO, sostenemos que cualquier acuerdo internacional debe orientarse a:

- incrementar el valor agregado nacional,
- diversificar la matriz productiva,
- fortalecer capacidades tecnológicas,
- proteger el empleo regional,
- y ampliar la autonomía estratégica.

Argentina se encuentra ante una decisión de alto impacto histórico. Las provincias del centro, con su densidad industrial y su rol estratégico en el desarrollo nacional, como las provincias mineras, no pueden quedar al margen de la discusión. Por ello, desde el CEMUPRO instamos a que este marco de acuerdo sea analizado y respaldado por los Gobernadores y la evidencia científica, lo que permitirá generar un sólido desarrollo económico sostenible para el país.